



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con dieciocho minutos del día veintiséis de septiembre del año dos mil veinticuatro, con una asistencia de 36 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión.

El diputado Alberto Martínez Urincho solicitó el uso de la palabra para pedir un minuto de silencio por los 10 años del caso Ayotzinapa. De igual forma el diputado Paulo Emilio García González solicitó el uso de la palabra para realizar un posicionamiento.

Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 27 puntos. Asimismo, se aprobó el Acta de la Sesión anterior.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron dos comunicados de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual, el primero remite una Notificación por Oficio y Acuerdo Plenario del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, relativo al Número de Expediente PECDMX-AG-008/2024; se instruyó su lectura. El Pleno quedó debidamente enterado. En consecuencia, siendo que el contenido del acuerdo hace referencia a la Declaración de Validez, así como a la expedición de la Constancia de Mayoría de la próxima Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, se dispuso la elaboración del Bando Solemne correspondiente; asimismo, se instruyó su lectura. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó notificar a la Ciudadana Licenciada Clara Marina Brugada Molina; se instruyó a la Oficialía Mayor la impresión y distribución del Bando correspondiente en los términos planteados. Se instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios realizar su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el Diario Oficial de la Federación y remitirlo a las Entidades Federativas para los efectos legales a que haya lugar.

Enseguida, se informó que el segundo comunicado remitido por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, es relativo a la Sentencia recaída a la Controversia Constitucional 277/2022, por parte de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva, así como a la Junta de Coordinación Política y se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México a dar el seguimiento legal correspondiente.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

A continuación, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual remite el "Informe Anual de Evaluaciones y Resultados 2024" del Programa de Fortalecimiento del Estado de Fuerza y Capacidades Institucionales de los Cuerpos Policiales de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Seguridad Ciudadana para los efectos administrativos y legales a los que haya lugar.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se expide el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Congreso de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se expide la Ley para la Prevención del Suicidio en la Ciudad de México. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA, a nombre de varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal, a fin de establecer como graves a diversos delitos en materia de Medio Ambiente y la Prisión Preventiva como Medida Cautelar. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Luisa Buendía García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un párrafo al artículo 26 de la Ley de Responsabilidad Civil para la Protección del Derecho a la Vida Privada, el Honor y la Propia Imagen del Distrito Federal, para regular los medios digitales manipulados mediante inteligencia artificial, mejor conocidos como "Deepfakes". Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido López, a nombre propio y de la diputada Laura Alejandra Álvarez Soto, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación de la Ciudad de México, en materia de los Centros de Educación Inicial y se expide la Ley del Sistema Integral de Cuidados y Educación Inicial de la Primera Infancia de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

La Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 18 y 25, fueron retirados del Orden del Día.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Elvia Guadalupe Estrada Barba y varias diputadas y diputados del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que adiciona las fracciones XI y XII al artículo 279 del Código Fiscal de la Ciudad de México, en materia de Incentivos Fiscales para la Contratación de Personas con Discapacidad. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los párrafos quinto y sexto del artículo 181 Bis así como el segundo párrafo de la fracción III y segundo párrafo de la fracción IV del artículo 181 Ter del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de Abuso y Acoso Sexual cometido en contra de Menores de Edad. Se suscribieron dos diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Rebeca Peralta León a nombre propio y varias diputadas y diputados del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos humanos y periodistas del Distrito Federal, en materia de Personas Defensoras del Medio Ambiente. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Protección a Periodistas.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Acto seguido, la Presidencia dio cuenta del Acuerdo AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/017/2024 de la Junta de Coordinación Política, por el que se modifica el Calendario Legislativo correspondiente al mes de octubre del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias y Solemnes del Primer Año de Ejercicio del Congreso de la Ciudad de México III Legislatura; asimismo, se instruyó su lectura. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó informar a las Unidades Administrativas del Congreso de la Ciudad de México, para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Así también, la Presidencia dio cuenta del Acuerdo de la Mesa Directiva, respecto al procedimiento aplicable a las Sesiones del Congreso de la Ciudad de México en su carácter de Constituyente Permanente; asimismo, se instruyó su lectura. El Pleno quedó debidamente enterado.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Paulo Emilio García González, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al Lic. José Giovanni Gutiérrez Aguilar, Titular de la Alcaldía Coyoacán, para que en el marco de sus atribuciones instruya a las áreas administrativas correspondientes de la Alcaldía, a que instrumenten acciones urgentes encaminadas a reforzar la atención, conservación, mantenimiento, preservación y protección al arbolado urbano en Coyoacán. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la propuesta de referencia y se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Andrés Sánchez Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a diversas autoridades a evaluar y eventualmente a revocar las medidas prohibitivas para que los vehículos de transporte privado de aplicación puedan tomar servicios en las terminales 1 y 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. En votación económica no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Omar Alejandro García Loria, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, a que implemente de manera urgente diversas acciones con el objetivo de atender los deslaves en la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos y con ello prevenir



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

riesgos y garantizar la integridad de los habitantes de esta demarcación. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el cual se exhorta a la Auditoría Superior de la Ciudad de México, a realizar una amplia y exhaustiva auditoría a las finanzas del Partido de la Revolución Democrática en la Ciudad de México a fin de que se transparenten las prerrogativas del Partido, de los años 2023 y 2024, periodo del que se desconoce la información sobre el destino de los recursos financieros. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

También, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la persona Titular de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México y a las personas Titulares de las 16 Alcaldías, para que realicen de forma permanente campañas para el acopio de residuos electrónicos en cada demarcación y se canalicen los residuos funcionales para grupos vulnerables con el objetivo de reducir la brecha digital; suscrita por la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista y e Incluyente. Se suscribieron dos diputadas al punto de acuerdo. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica y la de Alcaldías y Límites Territoriales.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el cual se exhorta respetuosamente a la persona Titular del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México, para que de conformidad con sus funciones, atribuciones y de acuerdo con su suficiencia presupuestal realice un estudio pormenorizado donde se evalúe la viabilidad de recorrer los torniquetes en algunas Estaciones de la Línea 12, para que funcionen como un cruce libre y seguro de peatones de un lado a otro de la avenida Tláhuac. Se suscribió un diputado al punto de acuerdo de referencia. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a los Congresos Estatales para que con base en sus respectivas facultades y atribuciones regulen en sus legislaciones locales la inclusión de una representación para los Mexicanos Originarios de sus Entidades que residen en el extranjero con el objeto de avanzar en el Ejercicio de los Derechos de la Diáspora Mexicana. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, a que realice las gestiones necesarias para que de acuerdo con la disponibilidad de recursos, se elabore y ejecute un programa de eventos culturales con la finalidad de conmemorar el Bicentenario de la Creación del Distrito Federal; suscrita por la diputada Martha Soledad Ávila Ventura, integrante del grupo parlamentario del partido MORENA. Se suscribió una diputada al punto de acuerdo de referencia. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Federico Chávez Semerena, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante la cual este H. Congreso exhorta al Secretario de Movilidad de la Ciudad de México, Maestro Andrés Lajous Loaeza, de acuerdo a su disponibilidad presupuestaria, a realizar los trabajos necesarios para implementar una ciclovía en Calzada de Tlalpan. En votación económica no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una efeméride con motivo del 27 de septiembre, "Día de la Conmemoración de los 203 Años de la Consumación de la Independencia de México".

Agotados los asuntos en cartera, siendo las doce horas con cincuenta minutos la Presidencia levantó la Sesión y citó para la próxima Sesión Solemne de la Toma de Protesta de Alcaldes y Alcaldesas, la cual tendrá verificativo el día martes 01 de octubre de 2024 a partir de las 08:00 horas.